

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45219** BARCELONA

Diña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicidad a la providencia de fecha 9 de Octubre de 2020 en el que se ha acordado:

Número de asunto. Sección segunda: administración concursal 1068/2018.  
Sección: R.

Concurso abreviado 1068/2018.

NIG: 0801947120188013572.

Entidad concursada. MP CONSULTORS I-D-I, S.L, con B64702632.

1.-El cese de CECA MAGÁN ABOGADOS, S.L.P., y nuevo nombramiento de Daniel Gómez de Arriba, de profesión Abogado como Administración Concursal. Dirección postal: Córcega 327, principal 1. 08037 Barcelona. Teléfono de contacto n.º 670614812 y 914311336. Y la dirección de correo electrónico: [concursal@golegalsolutions.com](mailto:concursal@golegalsolutions.com)

2.-Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios en que se acordó para el administrador concursal sustituido. La publicación en el BOE será gratuita.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 26 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200060670-1